



# **ACTA DE ADJUDICACIÓN CONTRATACIÓN DE NUEVO PERSONAL: ENCARGADO DE GESTIÓN Y PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO Y EXTENSIÓN ANT2095 - 131/2021**

En Antofagasta, a 20 de diciembre del 2021, siendo las 08:30 horas, se reúne la comisión integrada por:

Directora de Vinculación con el Medio y Extensión Sra. Catherine Urbina, Coordinador de la Unidad de Seguimiento y Gestión Sr. Luís Véliz.

**LLAMADO A CONCURSO CONTRATACIÓN NUEVO PERSONAL: ENCARGADO DE GESTIÓN Y PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO Y EXTENSIÓN ANT2095 - 131/2021**

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Concurso Interno efectuado por medio del Menú "Concursos MECESUP", disponible en el portal Web <http://www.uantof.cl/>, de la Universidad de Antofagasta y, a través de medios de difusión interna, en el día 16 de noviembre 2021, a saber:

## **REQUISITOS ESPECÍFICOS:**

1. Título profesional universitario de carrera de 10 semestres, en el ámbito de la ingeniería, otorgado por una universidad reconocida por el Estado de Chile.
2. Experiencia laboral demostrable a lo menos 2 años, en instituciones públicas o privadas.
3. Experiencia de a lo menos 2 años en áreas de planificación, gestión de proyectos o en sistema de aseguramiento de la calidad o en gestión, en instituciones de educación pública o privada, de preferencia en el ámbito de Vinculación con el Medio.
4. Deseable estudios de perfeccionamiento o especialización en el ámbito de gestión y/o aseguramiento de la calidad.

## **ANTECEDENTES SOLICITADOS:**

1. Título profesional o certificado de título legalizado ante notario en formato PDF.
2. Curriculum vitae.
3. Documentación que demuestre experiencia académica o profesional en planificación, gestión de proyectos o en sistema de aseguramiento de la calidad en instituciones de educación superior pública o privada, de preferencia en el ámbito de Vinculación con el Medio.
4. Certificado de antecedentes.
5. Fotocopia de cédula de identidad.
6. Certificaciones que avalen perfeccionamiento.



Los requisitos señalados se ponderarán de la siguiente forma:

**ETAPA 1: Dimensión antecedentes:**

*Criterios:* formación profesional, competencias técnicas y experiencia laboral.

*Tabla 1:* Rúbrica para evaluar antecedentes.

*\*Postulantes que obtengan por debajo de 1,50 puntos en esta etapa, no serán considerados para la etapa 2.*

**ETAPA 2: Dimensión entrevista personal:**

*Criterios:* interés, funciones a desempeñar, acciones necesarias para el logro de objetivos, requerimientos asociados al cargo y autorregulación.

*Tabla 2:* Rúbrica para evaluar el abordaje de los aspectos consultados en entrevista personal de apreciación.

Tabla 1: Rúbrica de evaluación de antecedentes

Ámbitos	%	Puntaje			
		0	1	2	3
<b>Título profesional universitario de carrera de 10 semestres, en el ámbito de la ingeniería, otorgado por una universidad reconocida por el Estado de Chile.</b>	25%	El postulante no acredita Título profesional universitario de carrera de 10 semestres, en el ámbito de la ingeniería, otorgado por una universidad reconocida por el Estado de Chile.	N/A	N/A	El postulante acredita un Título profesional universitario de carrera de 10 semestres, en el ámbito de la ingeniería, otorgado por una universidad reconocida por el Estado de Chile.
<b>Experiencia laboral demostrable a lo menos 2 años, en instituciones públicas o privadas.</b>	25%	El postulante no posee experiencia laboral en Instituciones Públicas o Privadas	El postulante posee una experiencia de 1 año en Instituciones Públicas o Privadas	El postulante posee - experiencia de 2 años en Instituciones Públicas o Privadas	El postulante posee una experiencia laboral mayor a 2 años en Instituciones Públicas o Privadas
<b>Experiencia de a lo menos 2 años en áreas de planificación, gestión de proyectos o en sistema de aseguramiento de la calidad o en gestión, en instituciones de educación pública o privada, de preferencia en el ámbito de Vinculación con el Medio.</b>	25%	El postulante no posee experiencia en áreas de planificación, gestión de proyectos o en sistema de aseguramiento de la calidad o en gestión, en instituciones de educación pública o privada, de preferencia en el ámbito de Vinculación	El postulante posee una experiencia menor a 2 años en área de planificación, gestión de proyectos o en sistema de aseguramiento de la calidad o en gestión, en instituciones de educación pública o	El postulante posee una experiencia igual o mayor a 2 años y menor a 3 años en área de planificación, gestión de proyectos o en sistema de aseguramiento de la calidad o en gestión, en instituciones de educación pública o privada, de preferencia en el ámbito de	El postulante posee una experiencia igual o mayor a 3 años en área de planificación, gestión de proyectos o en sistema de aseguramiento de la calidad o en gestión, en instituciones de educación pública o privada, de preferencia en el ámbito de



		con el Medio.	privada, de preferencia en el ámbito de Vinculación con el Medio.	Vinculación con el Medio.	Vinculación con el Medio.
<b>Deseable estudios de perfeccionamiento o especialización en el ámbito de gestión y/o aseguramiento de la calidad.</b>	25%	El postulante no posee estudio de perfeccionamiento o especialización en el ámbito de gestión y/o aseguramiento de la calidad.	El postulante posee estudios de perfeccionamiento o especialización en el ámbito de gestión y/o aseguramiento de la calidad.	El postulante posee diplomas y/o postítulos en el ámbito de gestión y/o aseguramiento de la calidad.	El postulante posee un postgrado en el ámbito de gestión y/o aseguramiento de la calidad.

Cada criterio será evaluado en tres niveles: alto, medio o bajo. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

Nivel	Puntaje
Alto	3
Medio	2
Bajo	1
Insuficiente	0

**Tabla 2:** Pauta de evaluación para entrevista personal

N°	Criterios	Ponderación
1.	El postulante muestra un interés genuino por desempeñar el cargo y participar del proyecto.	25%
2.	El postulante se muestra propositivo respecto de las funciones que debería desempeñar.	25%
3.	El postulante se muestra propositivo y creativo respecto de las acciones y gestiones necesarias para el logro de los objetivos del proyecto relacionados a su cargo.	25%
4.	El postulante es capaz de dimensionar apropiadamente los requerimientos asociados al cargo y muestra capacidad de autorregulación, considerando extensión, presupuesto y fuente de financiamiento del proyecto.	25%

Cada criterio será evaluado en tres niveles: alto, medio o bajo. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

Nivel	Puntaje
Alto	3



Medio	2
Bajo	1
Insuficiente	0

**CONCLUSION:**

De acuerdo con los requisitos establecidos en el llamado a concurso para proveer el cargo de ENCARGADO DE GESTIÓN Y PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO Y EXTENSIÓN ANT2095 - 131/2021, se adjudica el concurso: don Francisco Candía Díaz /17.132.321-5, debido a que cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.

Se puso término a la sesión, siendo 20 de diciembre de 2021 a las 09.00 horas, ordenándose levantarla presente Acta que firman los siguientes integrantes de la Comisión:

---

**LUIS VÉLIZ MALEBRÁN  
COORDINADOR UNIDAD DE  
SEGUIMIENTO Y GESTIÓN –  
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL  
MEDIO**

---

**CATHERINE URBINA PIZARRO  
DIRECTORA DE VINCULACIÓN  
CON EL MEDIO Y EXTENSIÓN**

